



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H N°

1793/23

Salta,

02 NOV 2023

EXPTE. N° 4342/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **JUAN PABLO PIGNATTA**, LU N° **709.021**, de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1183/23, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 28 de noviembre del 2023, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1183/23 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 28 de noviembre de 2023 a horas 10,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"CONFLICTOS TERRITORIALES Y VIDA COTIDIANA. UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LOS EX LOTES FISCALES 55 Y 14, SANTA VICTORIA ESTE, PROVINCIA DE SALTA, 2012-2018."** del alumno **JUAN PABLO PIGNATTA**, LU N° **709.021**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa